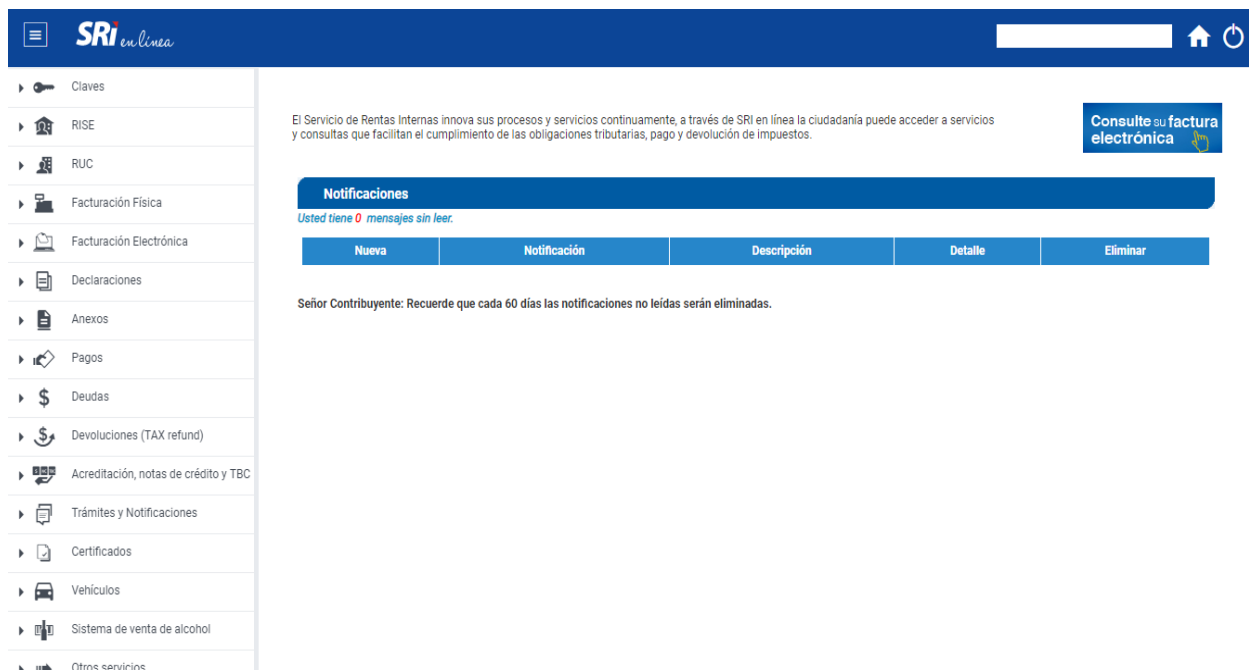


ALTER  BIOS

Quinde
Fee 

¿COMO SOLICITAR LA EMISIÓN DE COMPROBANTES ELECTRONICOS EN EL SRI?

- Ingresar a la página <https://srienlinea.sri.gob.ec>
- Ir a la opción INICIAR SESIÓN y digitar su USUARIO y CONTRASEÑA.

El Servicio de Rentas Internas innova sus procesos y servicios continuamente, a través de SRI en línea la ciudadanía puede acceder a servicios y consultas que facilitan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, pago y devolución de impuestos.

Notificaciones
Usted tiene 0 mensajes sin leer.

Nueva	Notificación	Descripción	Detalle	Eliminar
Señor Contribuyente: Recuerde que cada 60 días las notificaciones no leídas serán eliminadas.				

- Al ingresar al sistema hacemos clic en panel principal en la opción “FACTURACION ELECTRONICA”,



- A continuación haremos clic en “PRODUCCION”, “AUTORIZACION” para solicitar la emisión de comprobantes, seguido por “Solicitud de Emision”, como se muestra a continuación:

Solicitud de autorizaciones

Solicite autorización para iniciar la emisión de comprobantes electrónicos, una vez que el funcionamiento en ambiente de PRUEBAS haya sido exitoso.

- [Solicitud de emisión](#)
- [Solicitud de inclusión de comprobantes](#)

- Seleccionamos todos los tipos de comprobantes y damos clic en solicitar.

Solicitud de inclusión de comprobantes

Solicite inclusión de comprobantes (factura, nota de crédito, comprobante de retención entre otros) en la forma de emisión electrónica si omitió algún comprobante en su solicitud de autorización.

Lista de comprobantes que puede incluir el contribuyente

Nro	Tipo Documento	Seleccionar
1	Notas de Débito	<input type="checkbox"/>
2	Guías de Remisión	<input type="checkbox"/>
3	Comprobante de Retención	<input type="checkbox"/>
4	LOTE ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>

«««« «« « »»»»

Solicitar

- Una vez realizado el proceso, el SRI le mostrara la respuesta de que su solicitud fue APROBADA.
- **Nota:** Este proceso se debe realizar también en el ambiente de PRUEBAS.